

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y 2 Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES PARA LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA.

Expte. Núm. 001/A/2024

En Málaga, a 8 de marzo de 2024

En el Salón de Comité de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por:

Presidente: D. Rafael Guerrero Muñoz. Responsable del Area de Comunicación

Secretario: D. José María Gómez Pretel

Vocalías: D^a. María Dolores Segura García

D^a. Esther Martínez Reyes

D. Santiago Moreno Castillo

1. DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN Siendo las 9:00 horas, se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:
 - DOCTOR WATSON COMUNICACIÓN, S.L.. CON CIF B93015840 y fecha de presentación de la propuesta el día 29 de febrero de 2024
 - COCOM PRODUCCIÓN, MEDIOS Y COMUNICACIÓN, S.L. CON CIF B92998038 y fecha de presentación de la propuesta el día 29 de febrero de 2024
 - ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING, S.L.L. con CIF B92461185 y fecha de presentación de la propuesta el día 27 de febrero de 2024

- EDEN COMUNICACIÓN, S.L. con CIF B92941871 y fecha de presentación de la propuesta el día 27 de febrero de 2024

2. APERTURA DE SOBRE N° 2. A continuación, se procede a la apertura del sobre n°2, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sometidos a valoración mediante juicio de valor, contenidos en las cuatro ofertas presentadas.

3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE N° 2

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre n° 2 correspondiente a las cuatro empresas licitantes.

Recuerda el señor Presidente los criterios que han de regir la valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS

- Se valorará la calidad y pertinencia de la metodología y estrategias de comunicación propuestas en atención a los servicios objeto de contrato..hasta 25 puntos.
- Se valorará la idoneidad y eficacia de las propuestas de coordinación, de seguimiento y de supervisión, dirigidas a optimizar la mayor eficacia en la prestación de los servicios objeto de contrato.....hasta 15 puntos.
- Se valorará la pertinencia del sistema de evaluación que se proponga, la identificación de indicadores coherentes y útiles, para medir el impacto generado por los contenidos publicados y evolución de sus indicadores estadísticos.....hasta 5 puntos

Resultando la siguiente puntuación de la valoración técnica efectuada por la Mesa de Contratación:

1. DOCTOR WATSON

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
19	12	4	35

2. COCOM

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
13	7	1	21

3. ACCIÓN MK

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
15	6	3	24

4. COONIC

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
21	9	2	32

Finalizada la valoración, se acuerda por la Mesa la publicación de la misma en el perfil del licitador de la Corporación con carácter previo a la apertura del sobre nº 3.

Se recuerda que quedó fijada por el Presidente como fecha para la apertura del sobre nº 3 el día 11 de marzo a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Corporación.

Se redacta la presente acta de todo lo anterior, para dar fe en el lugar expresado anteriormente por los miembros de la mesa.

En Málaga a 8 de marzo de 2024.
La Mesa de Contratación

Fdo: Rafael Guerrero Muñoz

Fdo. Maria Dolores Segura García

Fdo. José María Gómez Pretel

Fdo. Esther Martínez Reyes

Fdo. Santiago Moreno Castillo